ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JDO.1A.INST.E INSTRUCCION N.4 DE TOTANA

-
C/ SANTA BARBARA 38, TELEFONO CIVIL 968427646
Teléfono: PENAL 968427644, **Fax:** 968425189
Correo electrónico: mixto4.totana@justicia.es

Equipo/usuario: 001
Modelo: S40040 DILIGENCIA ORDENACION TEXTO LIBRE ART 206.2 1° LEC

N.I.G.: 30039 41 1 2022 0001609
EJH EJECUCION HIPOTECARIA 0000130 /2022
Procedimiento origen: /
Sobre OTRAS MATERIAS
EJECUTANTE D/ña. PROMONTORIA OMEGA DAC
Procurador/a Sr/a. RICARD RUIZ LOPEZ
Abogado/a Sr/a. MIGUEL ANGEL MUÑOZ FERNANDEZ
EJECUTADO , EJECUTADO D/ña. EL MUSTAPHA BOUIDI, AMAR BOUIDI
Procurador/a Sr/a. , RAIMUNDO RODRIGUEZ MOLINA
Abogado/a Sr/a. ,

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Sr./a. Letrado/a de la Administración de Justicia
D./Dña. M. DOLORES CASTEJON PARRA

En TOTANA, a treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro.

Presentado el anterior escrito por el procurador RAIMUNDO RODRIGUEZ únase, teniendo por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo, continuando la presente ejecución por la cantidad de **97.857,56 euros.**

MODO DE IMPUGNACIÓN: recurso de reposición en el plazo de cinco días, desde su notificación, ante el Letrado de la Administración de Justicia que la dicta.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.